

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA CIUDADANÍA

La ciudadanía tiene **derecho**:

- a que los agentes se identifiquen en sus actuaciones
- a ser atendidos cuando lo requieran
- a solicitar, por el titular, información sobre la actuación realizada por los agentes
- a interponer denuncias por hechos penales
- a ser tratados con educación y corrección
- a ser informados por los responsables sobre actuaciones de los agentes

La ciudadanía tiene la **obligación**:

- de comunicar a la policía cualquier hecho delictivo que presenciaren
- de facilitar los datos que sean solicitados por el agente
- de identificarse cuando sea requerido
- de seguir las indicaciones de los agentes en el desempeño de sus funciones
- de colaborar cuando sea requerido en situaciones de emergencia o preventivas